

INFORME ACADÉMICO DEL PAMEG 2017-2018

Al cierre de la implementación de los proyectos del **Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado** (PAMEG) de la UNC, aprobados para el periodo 2017-2018, se deberá elevar un Informe Académico **por cada uno** de los proyectos aprobados. Cabe aclarar que dichos informes serán publicados en el portal de la S.A.A. de la UNC a fin de compartir las experiencias y/o innovaciones implementadas.

La fecha de presentación por parte del responsable de proyecto será hasta el 30 de septiembre del 2018; deberá elevarlo a esta Secretaría en formato PDF, Tipografía Calibri, Fuente: 12, a la siguiente dirección electrónica: pameg@academicas.unc.edu.ar

El informe académico debe incluir una breve **descripción** del proyecto 2017-2018 y **fundamentar** si el mismo pudo alcanzar las metas enunciadas para el mismo.

MODELO DE INFORME

COMPLETAR LOS SIGUIENTES DATOS:

Nombre de Unidad Académica: Facultad de Derecho-UNC

Carrera: Abogacía- Profesorado en Ciencias Jurídicas

Denominación del Proyecto: Laboratorio de producción de recursos didácticos hipermediales.
(Componente A)

Equipo Ejecutor:

Dra. Graciela Ríos

Lic. Eliana Barberis

Ab. Daniel Erezian

Dr. Alejandro Freytes

Mgter María Ruiz Juri

Lic. Esp. Belén Santillán Arias

Lic. Elisa Zabala

Descripción y evaluación: Cantidad de caracteres (sin contar espacios): 2500

A través de este proyecto se puso en marcha un Laboratorio de Producción de Recursos Didácticos Hipermediales. Esta propuesta resultó una innovación pedagógica y disciplinar sumamente valiosa para la actividad académica de esta unidad académica y a partir de las acciones realizadas se cumplieron las metas previstas.

En este marco se logró promover la diversificación de las metodologías de enseñanza de las Ciencias Jurídicas por parte de los profesores. Señalamos a continuación los principales logros:

Acerca del laboratorio de producción de recursos multimedia

Este espacio se está equipando progresivamente. Se ha adquirido una cámara filmadora, trípode y otros recursos para llevar a cabo la filmación de los videos. Se diseñaron banners de fondo y se potenció la difusión de este espacio. Está en marcha la institucionalización a través de una resolución decanal del Proyecto “Videos como complemento de la enseñanza presencial” (Res. Decanal N° 1145/2018)

A la fecha se han desarrollado 45 videos para diferentes asignaturas de la Carrera de Abogacía, Profesorado en Ciencias Jurídicas y Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal. Estos videos cumplen con diferentes objetivos dependiendo de la asignatura, sus contenidos, su ubicación en el plan de estudio. Para orientar a los docentes en la elaboración del guión de cada video se elaboró un instructivo detallando diferentes variantes y sugerencias.

Recursos didácticos

Se elaboraron diversos recursos didácticos tales como guías de estudio, mapas conceptuales, casos prácticos. Todos estos recursos se integraron en las aulas virtuales, enmarcadas en el Proyecto aprobado por Res. 1397/2016).

Capacitación y perfeccionamiento docente

Se llevaron a cabo cursos de perfeccionamiento docente relacionados con la producción de materiales educativos: Edición de aulas virtuales; Mapas conceptuales en la enseñanza; Oratoria Docente y Redacción de Textos Académicos.